

7868

Exp. 306615

Quito, 09 de Mayo del 2017

Señor(a):

Pérez Vidal Carlos Andrés

Presente.-

De mis consideraciones:

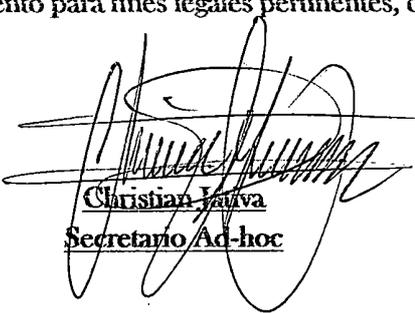
Cúmplase notificarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&DEQUIPSUM CIA.LTDA., de fecha 09 de mayo del 2017, le ha elegido a usted como GERENTE GENERAL de la compañía EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&DEQUIPSUM CIA.LTDA, para un periodo de dos años de conformidad con el artículo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

Las obligaciones y atribuciones del GERENTE GENERAL se encuentran determinadas en el artículo 6 y 9 de los estatutos sociales y en la ley de compañías, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el artículo sexto del estatuto Social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes, deseándole éxito en su función.

Muy Atentamente,


Christian Iruja
Secretario Ad-hoc

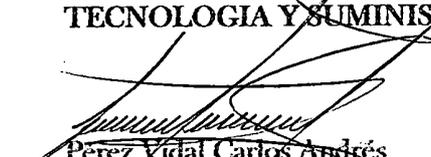
F.C.:17.03.2017

F.I.:06.04.2017

Notaria: Segunda del Cantón Quito

Quito, 09 de Mayo del 2017

Yo, Pérez Vidal Carlos Andrés, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&DEQUIPSUM CIA.LTDA,


Pérez Vidal Carlos Andrés

CI. 1718021692

TRÁMITE NÚMERO: 32278



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7868
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&DEQUIPSUM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ VIDAL CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1718021692
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1439 DEL 06/04/2017.- NOT. 2 DEL 17/03/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL